



Andalucía

# El valor del monte



Cuánto vale el monte andaluz? La pregunta ha dejado de ser provocadora, por el planteamiento economicista que propone, para convertirse en uno de los puntos de vista más sólidos actualmente a la hora de promover el conservacionismo ambiental. Si no somos capaces de hacer un verdadero esfuerzo en pro de nuestro entorno –agua, tierra, aire– por su valor ecológico, cifremos en euros los bienes y servicios que nos reporta. La Consejería de Medio Ambiente, por cierto, ha hecho ya un primer cálculo, y el valor del monte andaluz –todavía sin computar algunos conceptos– es de 20.500 millones de euros anuales.

Estamos, por tanto y sin duda, ante el mayor productor de bienes (corcho, madera, castaña, caza...) y servicios (retención de suelo, fijación de CO<sub>2</sub>, filtrado de agua, biodiversidad...) de Andalucía. Ante una gigantesca ‘fábrica’ insustituible –¿cómo produciríamos el oxígeno?– que tiene un problema básico: el monte va dejando de ser rentable, la población lo abandona como fuente de ingresos económicos para buscarlo como zona de ocio, y este cambio de patrón social y económico se erige en circunstancia clave para entender el aumento año tras año del número de incendios en todo el país.

El verano de 2004 ha vuelto a ser durísimo para muchas zonas de la Península Ibérica, y no aparece en el futuro ningún factor que permita ser optimista respecto a la cantidad y la causa de los incendios forestales. La Consejería de Medio Am-

biente hace años que defiende la tesis de debatir y actuar sobre los motivos estructurales de este problema, y hace unas semanas lanzó en el Parlamento andaluz varias propuestas con las que abordar el fomento del desarrollo rural, el meollo para atajar la principal lacra de nuestro monte mediterráneo.

Entre esas propuestas se halla el Pacto por la Dehesa, para respaldar social y políticamente la conservación y el desarrollo del sistema ecológico y económico quizás más ejemplar de nuestra Comunidad. Asimismo, se planteó la implantación de un nuevo régimen estable de apoyo y colaboración con los propietarios forestales privados; la constitución de una gran entidad para la gestión y valorización energética de la biomasa, o el respaldo a los proyectos de I+D en materia forestal. El reciente anuncio del Gobierno estatal de promover una Ley de Desarrollo Rural es una buena noticia para Andalucía, que no en vano ha defendido este concepto como básico para la prevención de incendios.

El debate medular para esta Consejería no es exactamente cómo se apagan los incendios, sino por qué cada vez hay más –en Andalucía, en nuestro país y en toda la Cuenca Mediterránea– y, por ende, cómo evitar su generación. En esa línea de trabajo estamos, pues lo urgente no debe solapar a lo importante. Los montes históricamente han pagado las ‘deudas’ de la sociedad. En el inicio del siglo XXI es nuestra sociedad la que está en deuda con los montes. 

**Fuensanta Covas**  
Consejera de Medio Ambiente  
Junta de Andalucía